

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CONSUEGRA

Aprobado por Decreto de Alcaldía de fecha 27 de mayo de 2013, el pliego de condiciones económico-administrativas que regirá el arrendamiento del servicio de bar en la piscina municipal de esta localidad en la temporada estival.

Las personas interesadas podrán presentar las correspondientes proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, donde tendrá a su disposición el pliego de cláusulas, publicándose en este «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo el siguiente extracto:

1. Entidad adjudicadora: Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo).

a) Órgano de contratación: Alcaldía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2. Objeto del contrato: Arrendamiento de bar de piscina municipal durante la temporada estival.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación: 4.000,00 euros.

5. Garantía provisional: El 2 por 100 del precio de adjudicación del contrato (160,00 euros).

6. Obtención de documentación e información:

Entidad: Secretaría del Ayuntamiento de Consuegra.

7. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 10 días naturales partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

b) Documentación a presentar; la determinada en el pliego de cláusulas administrativas aprobado al efecto.

c) Lugar de presentación: Secretaria del Ayuntamiento de Consuegra.

8. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Mesa de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra

b) Domicilio: Plaza España, 1.

c) Localidad: 45700-Consuegra.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3 de 2011 de 14 de noviembre por el que aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Consuegra 27 de mayo de 2013.-El Alcalde, Benigno Casas Gómez.

Nº. I.-5260